

Santa Fe, 09 de abril de 2019.-

VISTO el Expte. DTE N° 58/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Luciani, Ramiro Ignacio**, DNI N° 36.265.857, egresado de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Luciani, Ramiro Ignacio

INGENIERO CIVIL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N°128

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso SIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria